

Almacenamiento.  
Otras construcciones.

### 3. Instalaciones y maquinaria.

Transformación.  
Envasado.  
Refrigeración y congelación.  
Protección medioambiental.  
Otras instalaciones.

1.4 Descripción técnica detallada de las inversiones previstas, adjuntando los planos precisos, diferenciando las construcciones o instalaciones existentes y las previstas.

1.5 Presupuesto estimativo de los trabajos previstos (indicar bases de cálculo y fecha de estimación).

— Presupuesto detallado para construcciones.  
— Para material y equipamiento las inversiones deberán estar respaldadas por ofertas o facturas proforma.

1.6 Justificar documentalmente la disponibilidad del terreno y su calificación urbanística por parte del beneficiario.

Nota: Si las partidas del anexo B.4.2 no coinciden con las del presupuesto técnico será necesario incluir un resumen. Añadir correspondencia entre oferta, presupuesto técnico y anexo B.4.2.

#### B.4.3 Información técnica

1.1 Cantidad de remolacha o caña utilizada en las dos últimas campañas en la fábrica objeto de la inversión.

1.1.1 Coste de dicha remolacha o caña.

1.2 Azúcar obtenida en las dos últimas campañas en la fábrica objeto de la inversión.

1.2.1 Valor de este azúcar.

1.2.2 Cantidad y valor de la venta de otros productos ligados a la fabricación del azúcar (melazas, pulpas, etc.), durante las dos últimas campañas.

1.3 Especificar otros factores necesarios para la producción de azúcar de la fábrica objeto de inversión (energía eléctrica, caliza, etc.), indicando cantidad y coste, durante las dos últimas campañas.

1.4 Personal empleado en la fábrica objeto de la inversión (fijo y eventual). Coste del mismo.

2. Los mismos conceptos a nivel empresa. Si ésta se dedica a otras actividades estimar los datos que corresponderían a la actividad azucarera.

#### B.4.2 Resumen de las inversiones

Fecha de elaboración del presupuesto: .....

1.1 Compra de terrenos.

1.2 Trabajos de sistema viario, movimiento de tierras y espacios verdes:

1.2.1 Trabajos sistema viario.

1.2.2 Movimiento de tierras.

1.2.3 Espacios verdes.

1.3 Construcciones:

1.3.1 Construcciones de recepción y de expedición.

1.3.2 Construcciones de transformación y de envasado.

1.3.3 Construcciones de refrigeración.

1.3.4 Construcciones de almacenamiento.

1.3.5 Otras construcciones.

Total construcciones: .....

1.4 Instalaciones y equipos:

1.4.1 Instalaciones y equipo de transformación y de envasado.

1.4.2 Instalaciones y equipo de congelación y de refrigeración.

1.4.3 Instalaciones y equipo de transporte interno.

1.4.4 Instalaciones y equipo de protección del entorno.

1.4.5 Equipo de recolección.

1.4.6 Otros equipos y utilidades.

Total instalaciones y equipos: .....

1.5 Otras inversiones.

1.6 Total parcial: .....

1.7 Honorarios y gastos generales.

1.8 Imprevistos.

Total: .....

Se recuerda que el presupuesto debe elaborarse en función de los plazos previstos para la realización de los trabajos.

Hecho en ....., el .....

Firma del beneficiario  
(o de su representante):

**4523** *CORRECCION de erratas de la Orden de 25 de enero de 1994 por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro de Pedrisco en Girasol, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 1994.*

Advertida errata en la inserción de la Orden de 25 de enero de 1994, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el Seguro de Pedrisco en Girasol, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 1994, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 25, de 29 de enero de 1994, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 2993, columna primera, artículo 7, donde dice: «Modalidad A: Inicio el 1 de noviembre y finalizará», debe decir: «Modalidad A: Inicio el 1 de febrero y finalizará».

## MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**4524** *RESOLUCION de 21 de febrero de 1994, del Centro de Investigaciones Sociológicas, por la que se convocan ayudas a tesis doctorales en curso de realización durante el año 1994.*

Entre las funciones atribuidas al Centro de Investigaciones Sociológicas figura la promoción y estímulo de la investigación en ciencias sociales, mediante la convocatoria de ayudas y la participación en programas de formación de técnicos y especialistas en las materias propias de su competencia.

Para hacer realidad tal propósito, y teniendo en cuenta la experiencia de ocasiones anteriores, resulta oportuno convocar un concurso público para la adjudicación de dos ayudas a tesis doctorales en curso de realización, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Podrán concursar todas aquellas personas de nacionalidad española o de alguno de los otros países de la Unión Europea que se encuentren en posesión del título de Licenciado universitario o equivalente y estén realizando su tesis de doctorado dentro de las áreas de Sociología o Ciencia Política.

Segunda.—Las ayudas se adjudicarán, en su caso, a dos proyectos de tesis doctoral que destaquen por su originalidad, calidad científica, sólida base de investigación empírica e interés temático; y que se encuentren en un proceso avanzado de realización que garantice su finalización antes del 15 de noviembre de 1994.

Tercera.—Las ayudas serán de 850.000 pesetas cada una.

Cuarta.—Las solicitudes para concursar deberán presentarse en el Centro de Investigaciones Sociológicas (calle Montalbán, 8, tercera planta. 28014 Madrid), en el plazo de treinta días naturales a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Las solicitudes, en papel normalizado DIN A4, deberán incluir la siguiente documentación:

a) Instancia, dirigida al ilustrísimo señor Presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas.

b) Currículum vitae, con exposición de los méritos académicos y profesionales del doctorando.

c) Breve memoria explicativa del proyecto de tesis, de no más de diez hojas, en la que se expongan los objetivos generales, interés, metodología, fecha de iniciación y estado actual de la investigación.